

**INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPARATIVO AÑOS 2011 Y 2010**

(Expresado en Dólares)

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2010</b>
CAJA Y BANCOS	137.184,95	138.765,56
INVERSIONES	3'872.700,00 -----	2'984.306,17 -----
<b>TOTAL ACTIVO :</b>	<b>4'009.884,95</b> =====	<b>3'123.071,73</b> =====
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<u>PATRIMONIO</u>		
CAPITAL	800,00	800,00
RESERVA LEGAL	19.858,89	19.858,89
RESERVA POR REVALORIZ.PATRIMONIO	-	1'835.114,53
RESERVA ESPECIAL	-	1'195.937,95
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	888.393,83	-
UTILIDADES ACUMUL.EJERC.ANTERIORES	2'965.812,84	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	135.019,39 -----	71.360,36 -----
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>4'009.884,95</b> =====	<b>3'123.071,73</b> =====

**INRESA, INVERSIONES REALIDAD S.A.****ESTADO DE RESULTADOS****COMPARATIVO AÑOS 2011 - 2010**(Expresado en Dólares)

	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2010</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Administrativos	5.879,66 -----	3.114,19 -----
Pérdida de operación	5.879,66	3.114,19
<b>OTROS (EGRESOS) INGRESOS, neto</b>	140.899,05 -----	74.475,00 -----
<b>UTILIDAD NETA</b>	135.019,39 =====	71.360,36 =====

**1. OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA:**

La Compañía se constituyó el 26 de junio de 1980 y desde el 7 de julio de 2010 el objeto principal de la Compañía será dedicarse exclusivamente a la tenencia de acciones, participaciones, derechos corporativos o valores en sociedades, sean estas nacionales ó extranjeras.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:**

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

(a) Base de presentación- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores, de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud, la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de Diciembre del 2008 publicado en el Registro Oficial N° 498 estableció un cronograma de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Este cronograma obliga a aplicar NIIF:

1. A partir del año 2010 y con período de transición del año 2009 a todas las compañías reguladas por la Ley de Mercado de Valores;
2. A partir del año 2011 y con período de transición del año 2010 a todas las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; y,
3. A partir del año 2011 y con período de transición del año 2010 a todas las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1° de enero del 2011 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1° de enero del 2010, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF han surgido ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1° de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

(b) Equivalentes de efectivo- La Compañía, para propósitos de presentación del estado de cambios en la situación financiera, considera como equivalentes de efectivo el saldo de efectivo en caja y bancos.

(c) Los ingresos y gastos- Se registran por el método de causación; los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

(d) Participación a trabajadores- No se distribuye el 15% de participación ya que la compañía no cuenta con trabajadores.

(e) Impuesto a la renta- El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método de impuesto por pagar. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no requiere efectuar dicho cargo por cuanto sus otros ingresos provienen de dividendos percibidos en efectivo de sus inversiones permanentes.

(f) Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

### **3. INVERSIONES PERMANENTES:**

Al 31 de diciembre de 2011, la única inversión permanente estaba constituida por US\$ 3,872,700 en PRODUBANCO.

### **4. RESERVA LEGAL:**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no requiere efectuar esta reserva puesto que la que se haya registrada supera el 50% establecido por Ley.

**5. IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva corporativa del 25% sobre la utilidad tributable (15% si las utilidades son reinvertidas). Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no requiere efectuar dicho cargo por cuanto sus otros ingresos provienen de dividendos percibidos en efectivo de sus inversiones permanentes.

**6. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de preparación de estos estados financieros (24 de abril de 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.